

Rosario, 19 MAR 2009

VISTO: La presentación efectuada por **DEL VALLE, JUAN MANUEL**, Legajo nro.08-26348, mediante la cual solicita autorización para cambiar de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información a Ingeniería Eléctrica a los fines de proseguir sus estudios en la misma, y/

CONSIDERANDO:

Que, los motivos expuestos por el recurrente resultan, atendibles.
Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo nro. 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1ERO): Autorizar el cambio de carrera al alumno: **DEL VALLE, JUAN MANUEL** de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información a la carrera Ingeniería Eléctrica, con legajo nro. (08-26348) otorgándole equivalencias de las siguientes asignaturas; ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA, ANALISIS MATEMATICO I, ANALISIS MATEMATICO II, INGENIERIA Y SOCIEDAD.-----

ARTICULO 2DO: Otorga equivalencias de la asignatura; INGLES TECNICO I.-----
La misma tendrá VALIDEZ cuando apruebe su complemento y/o correlativa.

ARTICULO 3RO:Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

ARTICULO 4TO: Elévese copia del presente a la Universidad Tecnológica Nacional, Tome nota secretaria a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION NRO: 002

U. T. N.
FE. MAR 2009
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

[Signature]
Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DIRETOR

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
ING. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO